



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Obra del proyecto actualizado del Tanque de Tormentas de Galindo.
Tramo: Beurko-Zuazo

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: María Mateos Hernando

1. OBJETO DEL CONTRATO

El “**Proyecto actualizado del Tanque de Tormentas de Galindo. TRAMO: Beurko-Zuazo**” es una actualización parcial del anterior proyecto del Tanque de Tormentas de Galindo, cuyo objetivo era la definición de las infraestructuras hidráulicas necesarias para la implantación de un sistema de retención de aguas de tormenta previo a la EDAR de Galindo, que evitará vertidos al medio receptor, además de regular del volumen de agua de llegada a la EDAR de Galindo, permitiendo optimizar el funcionamiento del biológico.

2. OBJETO DE LA OBRA

El objeto de las obras asociadas al “**Proyecto actualizado del Tanque de Tormentas de Galindo. TRAMO: Beurko-Zuazo**” es la ejecución de las infraestructuras hidráulicas necesarias para la implantación de un sistema de retención de aguas de tormenta previo a la EDAR de Galindo, que evitará vertidos al medio receptor, además de regular del volumen de agua de llegada a la EDAR de Galindo, permitiendo optimizar el funcionamiento del biológico.

Las actuaciones comprendidas en el presente proyecto son:

Obra de derivación: permite derivar los caudales desde el interceptor G1 hasta el túnel.

Túnel de almacenamiento, incluido el cuenco receptor y la chimenea de ventilación.

La obra de acceso al túnel y depósito de limpieza

Obras complementarias, entre las que se incluye la modificación a realizar en el aliviadero de Zuazo y la conexión de estos vertidos al túnel de almacenamiento mediante un tramo en hinca.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

El “**Proyecto actualizado del Tanque de Tormentas de Galindo. Tramo: Beurko-Zuazo**” es una actualización parcial del anterior proyecto del Tanque de Tormentas de Galindo que, en su licitación para la ejecución de las obras, fue dividido en dos lotes, definidos como:

Tramo: EDAR Galindo- Beurko. LOTE 1

Tramo: Beurko-Zuazo. LOTE 2

En concreto, el Proyecto actualizado se corresponde con el definido como tramo Beurko-Zuazo. LOTE 2, cuyo contrato de ejecución de obras fue resuelto con fecha de acuerdo del Comité Directivo de 22 de diciembre de 2020, lo que ha hecho que sea necesaria su actualización y nueva licitación para concluir las obras pendientes.

En la división por tramos llevada a cabo para la licitación del Tanque de Tormentas se definieron aquellas actuaciones cuya ejecución estaba íntimamente relacionada y condicionada, dando como resultado los dos tramos indicados, cuyas obras se verificó que podían desarrollarse de manera independiente, pero con algunos puntos de confluencia.

Como resultado, no es viable una nueva división en lotes de las actuaciones incluidas en el Proyecto actualizado del Tanque de Tormentas de Galindo. Tramo: Beurko-Zuazo.

4. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 9 de marzo de 2021



Maria Mateos Hernando
Responsable de contrato



Arantxa Sanchez Perez
Subdirectora de Proyectos y
Obras de Saneamiento